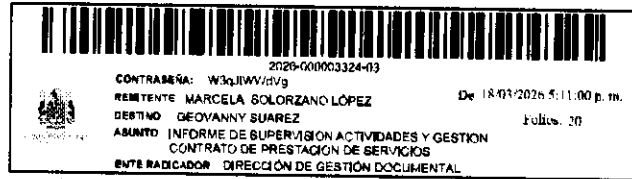
	<b>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Página: 1 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Bogotá D.C. 17 de marzo 2026,

No. 002



Señor Coronel  
**GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS**  
 Director(a) Administrativo y Financiero  
 Comando General de las Fuerzas Militares  
 Bogotá D.C


Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios


De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 064 del 2026, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de **YINETH MARCELA SOLORZANO LOPEZ**, quien presta sus servicios como médico de la actividad física y el deporte, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales como médico para realizar proceso de intervención a los deportistas integrales de la federación colombiana deportiva militar del COGFM en el desarrollo de los programas y eventos avalados por las federaciones deportivas a nivel nacional y por el consejo internacional del deporte militar (CISM), así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar valoraciones medicas inicial, seguimiento y acompañamiento a cada deportista al cual intervenga realizando controles mensual trimestral y semestral del rendimiento físico en la federación colombiana deportiva militar del COGFM	<p>Se realiza 37 valoraciones en protocolo de ingreso 2, conducta de entrada 30, controles 7, protocolo de salida 0 a los deportistas de la federación así:</p> <p>Taekwondo P. Entrada 1 Control 3            Pentatlón P. Entrada 1            Lucha P. Entrada 4            Control 1            Boxeo Ingreso 1 P.            Entrada 22            Tiro p. Ingreso 1            Atletismo Control 2            Duatlón Control 1            Orientación P. entrada 1</p> <p>Se envió soporte de historias clínicas al correo del comité técnico de la FEDEM <a href="mailto:comitetecnicofedem@gmail.com">comitetecnicofedem@gmail.com</a></p>

ote.  
5/3/2026




2	Diseñar estrategias que permitan hacer seguimiento a los procesos médicos y deportivos con los deportistas integrantes de la federación colombiana deportiva militar	Se diseño una base de datos que genera formato de historia clínica, ordenes medicas para poder realizar el seguimiento a los deportistas el cual es de uso personal y se encuentra instalada en mi computador personal.
3	Presentar los casos especiales de los deportistas de las fuerzas armadas de acuerdo a gravedad de lesión con informes semanales y mensuales donde se mencione estado actual y avance del mismo	Se entrega informe semanal de los deportistas valorados y casos especiales vía watts app y se envía semanalmente correo al comité técnico <a href="mailto:comitetecnicofedem@gmail.com">comitetecnicofedem@gmail.com</a>  Se entrega: Anexo 1: informe semana 5 febrero Anexo 2: informe semana 6 marzo Anexo 3: informe semana 7 marzo  Tenemos activos 7 caso especiales antiguos y 4 nuevos casos. Adicionalmente se realiza reunión mensual con el comité técnico para indicar avances de los casos antiguos y presentación de los nuevos
4	Realizar acompañamiento a las diferentes ligas en los lugares de entrenamiento cuando sea necesario para hacer seguimiento fisico al deportista integrante de la federación colombiana deportiva militar	Se realiza visita a liga de Boxeo en Monteria el día 27 de febrero.   La visita programada para las ligas de l. pesas, lucha que se tenía para el 11,12 y 13 de marzo fue reprogramada.
5	Apoyar los trabajos interdisciplinarios del comité técnico de la federación colombiana deportiva militar incluidos programas de prevención y capacitación al personal deportista y coordinadores de ligas acorde a la necesidad.	En el mes de marzo no se programaron capacitaciones sin embargo los deportistas valorados y la liga de boxeo reciben recomendaciones
6	Realizar acompañamiento a los eventos nacionales e internacionales que se requieran por parte de las ligas convencionales y paralímpicas de la federación colombiana deportiva militar	En el mes de marzo no se ha solicitado el acompañamiento a los eventos deportivos de las diferentes ligas

 <b>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA</b> <small>ARMADA - FUERZA AEREA - FUERZA NAVAL</small>	<b>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Página: 3 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	<b>SGI</b>	Vigente a partir de: 20-04-2023
7	Brindar atención permanente a todos los deportistas integrantes de la federación colombiana deportiva militar asignados de acuerdo con tiempos de consulta de la directiva permanente No 0122014659002 establecidos en el cronograma de agenda emitido por la FEDEM	Se brinda atención permanente a los deportistas integrantes de la federación según cronograma emitido por la FEDEM
8	Diligenciar la planilla control de la FEDEM correspondiente a los deportistas integrantes de la federación colombiana deportiva militar	No han entregado por parte de la FEDEM planillas para su diligenciamiento por lo que en este periodo no se cumple con este.
9	Todos los implementos biomédicos que pertenecen a la FEDEM deben permanecer en las instalaciones, de ser requeridos para uso externo por actividades de competencia o por alguna otra solicitud, deberán tener previa autorización del jefe de procesos e inventarios	En el momento los equipos biomédicos en uso en el consultorio son de mi pertenencia y no se ha requerido el traslado de ningún equipo biomédico de la federación colombiana deportiva militar.
10	Establecer canales de comunicación adecuados con los deportistas, coordinadores de servicio y supervisor de contrato informado oportunamente cualquier novedad presentada que pueda influir negativa o positivamente en la prestación del servicio	Se establecen canales de comunicación con deportistas coordinadores y supervisor contacto telefónico y por whatsapp como medios inmediatos 3017811584, como medio oficial con comité técnico se manejó correos <a href="mailto:ymsolorzano@fucsalud.edu.co">ymsolorzano@fucsalud.edu.co</a> y <a href="mailto:dra.ymsolorzano@gmail.com">dra.ymsolorzano@gmail.com</a>
11	Realizar los registros de atención de cada deportista en la historia clínica de acuerdo a la normatividad, con su respectivo registro de consentimiento informado	Se ha realizado el registro en la base de datos diseñada para generar la historia clínica según la normatividad
12	Velar por el uso, mantenimiento, limpieza cuidado y desinfección del consultorio medico	Se mantiene el consultorio en optimas condiciones.
13	Cumplir mensualmente con la estadística de productividad en medio magnético de acuerdo a la planilla estipulada por la FEDEM dentro de los tres primeros días de cada mes	Se realiza el envío vía whatsapp y correo electrónico al comité técnico de la FEDEM de la productividad <a href="mailto:comitetecnicofedem@gmail.com">comitetecnicofedem@gmail.com</a> se realiza reunión mensual para entrega de métricas
14	Brindar atención medica de acuerdo a objeto contractual, en caso de inasistencia por situación de fuerza mayor las horas deberán ser compensadas en horario adicional acorde a la necesidad de la federación	Se ha brindado atención medica especializada en medicina del deporte a los deportistas de la FEDEM y hasta el momento no se han presentado inasistencias.
15	Revisar de manera detallada y precisa las actividades desarrolladas relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato y avalar cumplimiento previo del cargue de la información en el secop II junto con los demás documentos que se requieren	En este periodo no se cumple apesa de que se reviso de manera detallada y precisa las actividades desarrolladas relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato sin embargo no se ha dado aval para el cargue de los documentos a la plataforma del SECOP II
16	Al terminar el presente contrato de prestación de servicios, cada profesional deberá realizar la respectiva entrega de su archivo documental, con su respectivo Backup de información consolidada durante la vigencia	En este periodo no se cumple con este

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES**

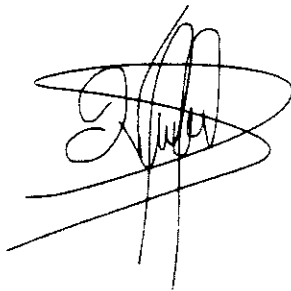
 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA NOVA TERCERA REPUBLICA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 5
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.


Atentamente,



YINETH MARCELA SOLORZANO LOPEZ  
Contratista



TENIENTE AVILA NATALY  
Supervisor del Contrato

 <b>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA</b> <small>VIA REGULAR 2024</small>	<b>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Página: 5 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

**Anexo:** Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

**Nota:** El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

*Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera*

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	17-03-2026	17-03-2026	Olivier Lina	OL
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.



**SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE**


Fecha de solicitud: 17/03/2026  
 No de solicitud: 2  
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera  
 Nit: 800.230.729-9  
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN  
 Telefono: 3150111 ext 21245

**PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA**

Contrato Número: 064 - 2026  
 Apellidos y Nombre o Razon Social: YINETH MARCELA SOLORZANO LOPEZ  
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 1.014.207.653  
 Dirección: CALLE 25 B 73 C 22  
 Teléfono: 3.017.811.584  
 Correo Electrónico: ymsolorzano@fucsalud.edu.co

Descripción del Bien o Servicio Prestado	tipo de adquisición (Bienes y Servicios)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar sus servicios profesionales como médico para realizar proceso de intervención a los deportistas integrales de la federación colombiana deportiva militar del COGFM en el desarrollo de los programas y eventos avalados por las federaciones deportivas a nivel nacional y por el consejo internacional del deporte militar (CISM)	Prestación de Servicios	1	2	\$ 4.850.000

**VALOR A PAGAR EN LETRAS: Cuatro millones ochocientos cincuenta mil pesos m.c**

Solicitante   
 Dra. Yineth Marcela Solorzano Lopez  
 Especialista en Medicina de la Actividad Fisica y el Deporte

Vo - Bo:   
 TENIENTE AVILA NATALY  
 Supervisor del Contrato





CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-28 V.13

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

Señor CORONEL GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS  
Director(a) Administrativo y Financiero CGFM  
Bogotá, D.C.

Yo, YINETH MARCELA SOLORZANO LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1014207653 de la ciudad de BOGOTA responsable del IVA en el régimen común ( ) simplificado (x) y con número de identificación tributario 1014207653-1, emitido por la DIAN de BOGOTA con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Paragrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI (X) ó NO ( ) estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable(2023) y que mis ingresos brutos en el año (2025) SI ( X ) o NO ( ) provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener título profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de \$93.200.000

Que para efectos de disminuir la base de retención en la fuente cumplo con lo siguiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
a. Aportes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 100 1993 Art. 135)	x	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		x
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año ( Art. 126-1 E.T.)		x
d. Gastos de Entierro del Trabajador		x
e. Gastos de Representación de algunos funcionarios oficiales		x
f. Exenciones para miembros de las fuerzas armadas		x
g. Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		x

DEDUCCIONES	SI	NO
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite máximo 100 UVT Mensuales Dicto 099 de 2013 Art 119 ET		X
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales	X	
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales Art 387 ET		x
4. Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - empleado (12,5%)	X	

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la persona o entidad a la que va dirigida esta certificación.

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor durante el presente mes por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
COMANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 21-01-2026 HASTA EL 21-10-2026	4.850.000,00	
Total en pesos		\$ 4.850.000	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)			92,60
Nota. La UVT a la fecha de este certificado es:		\$	52,374

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTA, a los 17 días del mes de MARZO del año 2026

NOMBRE YINETH MARCELA SOLORZANO  
C.C. No. 1014207653




Bogotá DC, 17/03/2026

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, YINETH MARCELA SOLORZANO LOPEZ con CC No 1014207653 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	064
Valor mensual recibido	4.850.000
Base de cotización	1.940.000
Planilla de Pago No.	6006494706
Fecha de Pago	9/03/2026
Periodo Cotizado	FEBRERO
Aporte Salud o Fosyfa	242.500
Aporte Pensión	310.400
Aporte Riesgos Profesionales	10.200
Caja de compensación Compensar	38.800
Total Pago Seguridad Social	601.900

Cordialmente,

  
YINETH MARCELA SOLORZANO LOPEZ  
CC No. 1014207653







Bogotá D. C., 17 MARZO 2026

### CERTIFICACIÓN

Yo, YINETH MARCELA SOLORZANO con CC No. 1014207653, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 064 de 2026 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI ( ) NO ( X )

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

#### Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 363 E.T.


La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, o sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

**TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS**

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

\*\* Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,

  
YINETH MARCELA SOLORZANO LÓPEZ  
CC No. 1014207653





## INFORME SEMANAL

Fecha de Realización	27/2/2026	Informe: 5 /	
Nombre especialista	Yineth Marcela Solorzano López		
Deporte	No aplica		
Disciplina /Modalidad	No aplica		
Nombre del Entrenador	No aplica		
Correo electrónico	ymsolorzano@fucsalud.edu.co- dra.ymsolorzano@gmail.com		
Nivel Educativo	Profesional especialista.		
Teléfonos	3017811584		
Lugar trabajo	Federación Colombiana Deportiva Militar.		
Horario de atenciones	Miércoles- jueves 9 a 13 hr y Viernes 5-23 hr		

### 1. ATENCION A DEPORTISTAS

TOTAL PACIENTES ATENDIDOS	SEMANA	PACIENTES REMITIDOS POR ESPECIALISTA FEDEM
28	23 al 27 DE FEBRERO	Se realizo control médico a deportistas que se encuentran cumpliendo con sus procesos de rehabilitación por lesión deportiva, valoración medicina deportiva como conducta de entrada, en protocolo de ingreso o salida.

### 2. CASOS ESPECIALES:

1. Luis Alberto Mosquera taekwondo DX 1. No apto para el deporte 2. Pop reconstrucción de menisco y LCA izq SEP 2025 en plan de retomar rehabilitación después de 8 SEM de suspensión fase de fortalecimiento. 3 aumento de 10 Kg de su categoría anterior. Pend evaluación de pruebas físicas por fisioterapia
2. José Luis Ortiz Carrasquilla lucha greco DX 1. No apto para el deporte 2. Ruptura de LCA clínica en diciembre se toma RM en enero reporte en febrero pendiente valoración por ortopedia. Debe iniciar proceso de preoperatorio.
3. Tomas David Quintero lucha greco reconstrucción menisco mayo 2025 apto con restricciones en fase retorno al deporte al 70% fase fortalecimiento pruebas físicas de diciembre
4. Luis Javier Pérez Martínez DX: 1. No Apto 2. Descartar fractura segundo metacarpiano derecho. Plan SS RX de mano derecha revaloración
5. Cristian David Balanta DX: 1. No Apto 2. Tendinopatía de manguito de los rotadores derechos. Plan rehabilitación 4 semanas revaloración
6. Katri Vanesa Garcías DX 1. No Apto 2 condromalacia Plan rehabilitación y fortalecimiento revaloración
7. Ever Luis Martínez, Juan Sebastián Maida con sobrepeso por IMC y %grasa elevado para la disciplina deportiva
8. Daniela Cordero, katri Vanesa Garcia, Becxy Mateus elevación %grasa para la disciplina deportiva

### 3. INFORMATIVO LESIONES. Indique si alguno de sus dirigidos ha sufrido lesiones o presentados problemas médicos durante el último mes. De ser así, indique cual fue el diagnóstico, tratamiento y proceso de rehabilitación. Así mismo, los datos del médico (nombre, teléfono, e-mail) e institución donde fue atendido.

9. Luis Alberto Mosquera taekwondo DX 1. No apto para el deporte 2. Pop reconstrucción de menisco y LCA izq SEP 2025 en plan de retomar rehabilitación después de 8 SEM de suspensión fase de fortalecimiento. 3 aumento de 10 Kg de su categoría anterior. Pend evaluación de pruebas físicas por fisioterapia
10. José Luis Ortiz Carrasquilla lucha greco DX 1. No apto para el deporte 2. Ruptura de LCA clínica en diciembre se toma RM en enero reporte en febrero pendiente valoración por ortopedia. Debe iniciar proceso de preoperatorio.
11. Luis Javier Pérez Martínez DX: 1. No Apto 2. Descartar fractura segundo metacarpiano derecho. Plan SS RX de mano derecha revaloración
12. Cristian David Balanta DX: 1. No Apto 2. Tendinopatía de manguito de los rotadores derecho. Plan rehabilitación 4 semanas revaloración



4. ANÁLISIS. De acuerdo con lo anterior, ¿cuál es el análisis de los resultados y la forma deportiva actual de los atletas Vs. objetivos generales y específicos propuestos para la etapa de preparación correspondiente y para el plan general de entrenamiento de la temporada?

Se requiere sistematización de historias clínicas

Se requiere valoración y seguimiento por nutrición especializada en deporte a casos especiales de deportistas con sobrepeso y obesidad

Se requiere reuniones multidisciplinarias de las ligas valoradas para retroalimentación de los deportistas evaluados

#### 5 REQUERIMIENTOS, NECESIDADES Y PRÓXIMAS COMPETENCIAS

Se requiere reunión con las ligas para presentar sus planes de entrenamiento y evaluar las cargas y diseñar plan de prevención de lesiones, plan de acompañamiento desde las ciencias del deporte enfocado a las diferentes ligas.


Insumos para medición real de potencia muscular isométrico (dinamómetro o plataformas de fuerza) que nos sirve para evaluar progresión de lesiones asimetrías y retorno al juego.

Equipos de medición de composición corporal como es la bioimpedancia eléctrica para deportistas de categoría de peso y casos especiales con sobrepeso y obesidad.

#### 6. OTROS ASPECTOS QUE CONSIDERE DE INTERÉS

Ninguno

Yo, el abajo firmante, certifico que la información contenida en el presente informe constituye una evaluación verdadera y exacta de las actividades concernientes al mes en cuestión.

  
Yineth Marcela Solorzano Lopez  
Cc 1014207653

Nota: De ser necesario, agregue anexos correspondientes al presente informe



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS  
FUERZAS MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN HUMANA  
FEDERACIÓN COLOMBIANA  
DEPORTIVA MILITAR

INFORME LIGAS FF. AA

SGI

Página: 3 de 3

Código: MDN-COGFM-PROGESHU-FEDEM-  
FU.95.1-2 V.02

Vigente a partir de: 18-12-2018

### Listado de pacientes atendidos en la semana

FECHA	HORA	APELLIDOS Y NOMBRES		DEPORTE	ASISTIÓ
25/02/2026	9:00	LUIS ALBERTO	MOSQUERA PETRO	TAEKWONDO	si
25/02/2026	9:40	ORTIZ BLANCO ANDRES LEONARDO		TAEKWONDO	NO
25/02/2026	10:20	KAREN	HERNANDEZ ZAPATA	TIRO	si
25/02/2026	11:00	PAOLA ANDREA	LEÓN MARÍN	TAKWONDO	si
25/02/2026	11:40	BEDER ALEXIS	TORRES PRECIADO	ORIENTACION	si
26/02/2026	9:00	JOSE LUIS	ORTIZ CARRASQUILLA	LUCHA	si
26/02/2026	9:40	OSNAIDR	HERNANDEZ DE LA CRUZ	LUCHA	si
26/02/2026	10:20	TOMAS DAVID	QUINTERO BENAVIDEZ	LUCHA	si
26/02/2026	11:00	JERSON ANDRES	QUINTERO ANGULO	LUCHA	si
26/02/2026	11:40	EDUARDO ENRIQUE BURGOS ARIAS		LUCHA	NO
26/02/2026	12:20	DIEGO FERNANDO	VARGAS MENDIVELSO	DUATLON	si
27/02/2026		SOFIA CRISTINA	ALVEAR PATERNINA	BOXEO	si
27/02/2026		JUAN ESTIVEN	GUEVARA ORTEGA	BOXEO	si
27/02/2026		BELEN	ACOSTA BERRIO	BOXEO	si
27/02/2026		ALCARZAR	JULIO CESAR	BOXEO	si
27/02/2026		LUIS JAVIER	PEREZ MARTINEZ	BOXEO	si
27/02/2026		JAIRO ENRIQUE	BARBUTIN TAPIAS	BOXEO	si
27/02/2026		MICHAEL STIVEN	ZABALETA RODELO	BOXEO	si
27/02/2026		KEINER	VEROCAL ARCEL	BOXEO	si
27/02/2026		DANIELA	CORDERO GOMEZ	BOXEO	si
27/02/2026		EVER LUIS	MARTINEZ PEREZ	BOXEO	si
27/02/2026		SILVIO	CORTES CORTES	BOXEO	si
27/02/2026		JUAN CAMILO	OCHOA	BOXEO	si
27/02/2026		EIMER	BOLAÑOS RAMOS	BOXEO	si
27/02/2026		BECCY	MATEUS	BOXEO	si
27/02/2026		LUIS MARIAO	BONOLIS PADILLA	BOXEO	si
27/02/2026		CRISTIAN DAVID	BALANTA MUÑOS	BOXEO	si
27/02/2026		JUAN SEBASTIAN #	MAUSA MOSQUERA	BOXEO	si
27/02/2026		DAMIEL ADRIAN	ZAMBRANO CARDOSO	BOXEO	si
27/02/2026		KATRI VANESA	GARCIA	BOXEO	si





### INFORME SEMANAL

Fecha de Realización	6/3/2026	Informe: 6	
Nombre especialista	Yineth Marcela Solorzano López		
Deporte	No aplica		
Disciplina /Modalidad	No aplica		
Nombre del Entrenador	No aplica		
Correo electrónico	ymsolorzano@fucsalud.edu.co- dra.ymsolorzano@gmail.com		
Nivel Educativo	Profesional especialista.		
Teléfonos	3017811584		
Lugar trabajo	Federación Colombiana Deportiva Militar.		
Horario de atenciones	Lunes- Martes y jueves 9 a 13 hr		

#### 1. ATENCION A DEPORTISTAS

TOTAL, PACIENTES ATENDIDOS	SEMANA	PACIENTES REMITIDOS POR ESPECIALISTA FEDEM
2	2 al 6 DE MARZO	Se realizo control médico a deportistas que se encuentran cumpliendo con sus procesos de rehabilitación por lesión deportiva, valoración medicina deportiva como conducta de entrada, en protocolo de ingreso o salida.

#### 2. CASOS ESPECIALES:

1. NO HUBO EN ESTA SEMANA
---------------------------

3. INFORMATIVO LESIONES. Indique si alguno de sus dirigidos ha sufrido lesiones o presentados problemas médicos durante el último mes. De ser así, indique cual fue el diagnóstico, tratamiento y proceso de rehabilitación. Así mismo, los datos del médico (nombre, teléfono, e-mail) e institución donde fue atendido.

NO SE PRESENTARON ESTA SEMANA
-------------------------------



4. ANÁLISIS. De acuerdo con lo anterior, ¿cuál es el análisis de los resultados y la forma deportiva actual de los atletas Vs. objetivos generales y específicos propuestos para la etapa de preparación correspondiente y para el plan general de entrenamiento de la temporada?

Se requiere sistematización de historias clínicas

#### 5 REQUERIMIENTOS, NECESIDADES Y PRÓXIMAS COMPETENCIAS

Se requiere reunión con las ligas para presentar sus planes de entrenamiento y evaluar las cargas y diseñar plan de prevención de lesiones, plan de acompañamiento desde las ciencias del deporte enfocado a las diferentes ligas.


Insumos para medición real de potencia muscular isométrico (dinamómetro o plataformas de fuerza) que nos sirve para evaluar progresión de lesiones asimetrías y retorno al juego.

Equipos de medición de composición corporal como es la bioimpedancia eléctrica para deportistas de categoría de peso y casos especiales con sobrepeso y obesidad.

#### 6. OTROS ASPECTOS QUE CONSIDERE DE INTERÉS

Ninguno

Yo, él abajo firmante, certifico que la información contenida en el presente informe constituye una evaluación verdadera y exacta de las actividades concernientes al mes en cuestión.

  
Yineth Marcela Solorzano López  
Cc 1014207653

Nota: De ser necesario, agregue anexos correspondientes al presente informe



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS  
FUERZAS MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN HUMANA  
FEDERACIÓN COLOMBIANA  
DEPORTIVA MILITAR

INFORME LIGAS FF. AA

Página: 3 de 3

Código: MDN-COGFM-PROGESHU-FEDEM-  
FU.95.1-2 V.02

SGI

Vigente a partir de: 18-12-2018

### Listado de pacientes atendidos en la semana

FECHA	HORA	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPORTE	ASISTIÓ
3/03/2026	9:30	CHRISTIAN Puentes	TAEKWONDO	si
3/03/2026		JOSE ALVARES PEREA CASTRO	LUCHA	NO
5/03/2026	10:20	CARLOS GUTIERRES SUAREZ	F. COMANDO	si





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS  
FUERZAS MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN HUMANA  
FEDERACIÓN COLOMBIANA  
DEPORTIVA MILITAR

INFORME LIGAS FF. AA

SGI

Página: 1 de 3

Código: MDN-COGFM-PROGESHU-FEDEM-  
FU.95.1-2 V.02

Vigente a partir de: 18-12-2018

## INFORME SEMANAL

Fecha de Realización	13/3/2026	Informe: 7	
Nombre especialista	Yineth Marcela Solorzano Lopez		
Deporte	No aplica		
Disciplina /Modalidad	No aplica		
Nombre del Entrenador	No aplica		
Correo electrónico	<a href="mailto:ymsolorzano@fucsalud.edu.co">ymsolorzano@fucsalud.edu.co</a> - <a href="mailto:dra.ymsolorzano@gmail.com">dra.ymsolorzano@gmail.com</a>		
Nivel Educativo	Profesional especialista.		
Teléfonos	3017811584		
Lugar trabajo	Federación Colombiana Deportiva Militar.		
Horario de atenciones	Miercoles y jueves 9 a 13 hr		

### 1. ATENCION A DEPORTISTAS

TOTAL PACIENTES ATENDIDOS	SEMANA	PACIENTES REMITIDOS POR ESPECIALISTA FEDEM
8	9 al 13 DE MARZO	Se realizo control médico a deportistas que se encuentran cumpliendo con sus procesos de rehabilitación por lesión deportiva, valoración medicina deportiva como conducta de entrada, en protocolo de ingreso o salida.

### 2. CASOS ESPECIALES:

1. NO HUBO EN ESTA SEMANA
---------------------------

3. INFORMATIVO LESIONES. Indique si alguno de sus dirigidos ha sufrido lesiones o presentados problemas médicos durante el último mes. De ser así, indique cual fue el diagnóstico, tratamiento y proceso de rehabilitación. Así mismo, los datos del médico (nombre, teléfono, e-mail) e institución donde fue atendido.

NO SE PRESENTARON ESTA SEMANA
-------------------------------



4. ANÁLISIS. De acuerdo con lo anterior, ¿cuál es el análisis de los resultados y la forma deportiva actual de los atletas Vs. objetivos generales y específicos propuestos para la etapa de preparación correspondiente y para el plan general de entrenamiento de la temporada?

Se requiere sistematización de historias clínicas

#### 5 REQUERIMIENTOS, NECESIDADES Y PRÓXIMAS COMPETENCIAS

Se requiere reunión con las ligas para presentar sus planes de entrenamiento y evaluar las cargas y diseñar plan de prevención de lesiones, plan de acompañamiento desde las ciencias del deporte enfocado a las diferentes ligas.


Insumos para medición real de potencia muscular isométrico (dinamómetro o plataformas de fuerza) que nos sirve para evaluar progresión de lesiones asimetrías y retorno al juego.

Equipos de medición de composición corporal como es la bioimpedancia eléctrica para deportistas de categoría de peso y casos especiales con sobrepeso y obesidad.

#### 6. OTROS ASPECTOS QUE CONSIDERE DE INTERÉS

Ninguno

Yo, él abajo firmante, certifico que la información contenida en el presente informe constituye una evaluación verdadera y exacta de las actividades concernientes al mes en cuestión.

  
Yineth Marcela Solorzano Lopez  
Cc 1014207653

Nota: De ser necesario, agregue anexos correspondientes al presente informe



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS  
FUERZAS MILITARES  
PROCESO DE GESTIÓN HUMANA  
FEDERACIÓN COLOMBIANA  
DEPORTIVA MILITAR

INFORME LIGAS FF. AA

SGI

Página: 3 de 3

Código: MDN-COGFM-PROGESHU-FEDEM-  
FU.95.1-2 V.02

Vigente a partir de: 18-12-2018

### Listado de pacientes atendidos en la semana

FECHA	HORA	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPORTE	ASISTIÓ
11/03/2026	9:00	RAMOS MAESTRE DEIVER	BOXEO	SI
11/03/2026	9:40	PALACIOS ARBORNOZ YEIBER	BOXEO	SI
11/03/2026	10:20	BERRIO NIÑO JULIAN ANDRES	BOXEO	SI
11/03/2026	11:00	PEREA CASTRO JOSE ALVARES	LUCHA	SI
12/03/2026	9:00	POLOCHE OSPINA LAURA	TAEKWONDO	SI
12/03/2026	9:40	BUITRAGO RUIZ JOSE GERARDO	ORIENTACION	SI
12/03/2026	10:20	RAMOS MILANES YUBER	ATLETISMO	NO
12/03/2026	11:00	LUIS IVAN PEREZ SALGADO	BOXEO	SI
12/03/2026	11:40	KAREN TATIANA MANYOMA	ATLETISMO	SI

